



PROTOCOLIZADO  
 CONTRATO N°  
 ACTA N° 164-19

*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

EXPEDIENTE N°  
 17866  
 FOLIO N° 309  
 Expediente N°

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

**Concurso Publico de Precios N° 13/2019- 07 de Octubre de 2019 - Expediente N° 17866/2019, CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN PLAYA ESMERALDA, DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ.-----**

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 07 del mes de Octubre de 2019 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Gustavo Garcia Setti, la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad, Lic. Marina Mossé y la Sra. Secretaria de Actas, Florencia Sarbag, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

- Sra. Verónica Urbietta D.N.I. N° 34.047.286, en representación de DROMOS S.A.---
- Sra. Milena Torres D.N.I. N° 31.057.719, en representación de CONSTRUCCIONES-SERVICIOS S.R.L.-----
- Sr. Ezequiel Britos D.N.I. N° 32.740.000, en representación de FEDCAMAX S.A.----
- Sr. Facundo Cabañero D.N.I. N° 34.189.404, en representación de CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A.-----

- - - - Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Publico de Precios N° 13, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la Empresa CONSTRUCCIONES-SERVICIOS S.R.L., quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.12), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: cinco millones treinta y cinco mil trescientos sesenta y cinco con 90/100 (\$5.035.365,90)------

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma RODA ADOLFO ARMANDO, quien presenta la documentación establecida en los inc. inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.12), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: cuatro millones doscientos veintiséis mil novecientos noventa y seis (\$4.226.996,00).-----

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma DROMOS S.A., quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.12), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: cuatro millones novecientos treinta y un mil ciento cuarenta y siete con 51/100 (\$4.931.147,51)------

- - - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la Empresa CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A., quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.12), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: cuatro millones cuatrocientos un mil quinientos treinta con 20/100 (\$4.401.530,20).-----

*Lic. Marina Mossé*  
 Directora de Modernización  
 y Gestión de Calidad  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Florencia Sarbag*  
 Secretaria de Actas  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz



Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación.-----

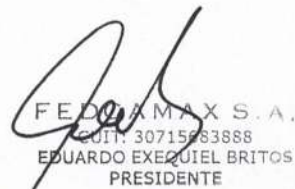
El Sr. Facundo Cabañero, manifiesta que dado las empresas ADOLFO RODA y CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A., difieren en un monto menor al 5%, solicita llamar a una segunda instancia de mejora de oferta, apertura de análisis de precio e incorporación de antecedentes, para que la comisión pueda hacer uso de estos datos y evaluar la mejor decisión. Manifiesta también que la empresa que se presenta es ADOLFO RODA y el membrete de la oferta económica corresponde a MERFRAN VIAL.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12,40 horas y se firman siete ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 178668/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad, y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

  
DROMOS S.A.  
VERÓNICA M. URBUETA  
APODERADA

  
AG. NUÑEZ  
TORRES

  
FEDOR MAX S.A.  
C.U.I.T. 30715983888  
EDUARDO EXEQUIEL BRITOS  
PRESIDENTE

  
FACUNDO E. CABAÑERO G.  
ING. CIVIL - M.P.: 5425  
CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A.

  
Ing. Gustavo Garcia Setti  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO AMBIENTAL  
Municipalidad de Villa Carlos Paz



FLORENCIA SARBAG  
Secretaria de Actas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

  
Lic. Marina Mossé  
Directora de Modernización  
y Gestión de Calidad  
Municipalidad de Villa Carlos Paz